 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

PRESENTACION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de **"Austeridad y Eficiencia del Gasto Público"**, correspondiente al **TERCER INFORME 2021**, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos, la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la Financiera de la entidad.


De acuerdo a directrices de la Función Pública, uno de los propósitos del Gobierno es el de desarrollar una política de austeridad, control y racionalización del gasto público, dentro de un Marco General Normativo, en nuestro Ordenamiento Jurídico se han expedido normas, en aras de establecer una política permanente en esta materia, y específicamente dando responsabilidad a las Oficinas de Control Interno en la verificación de su cumplimiento al interior de la Entidad.

El Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes.

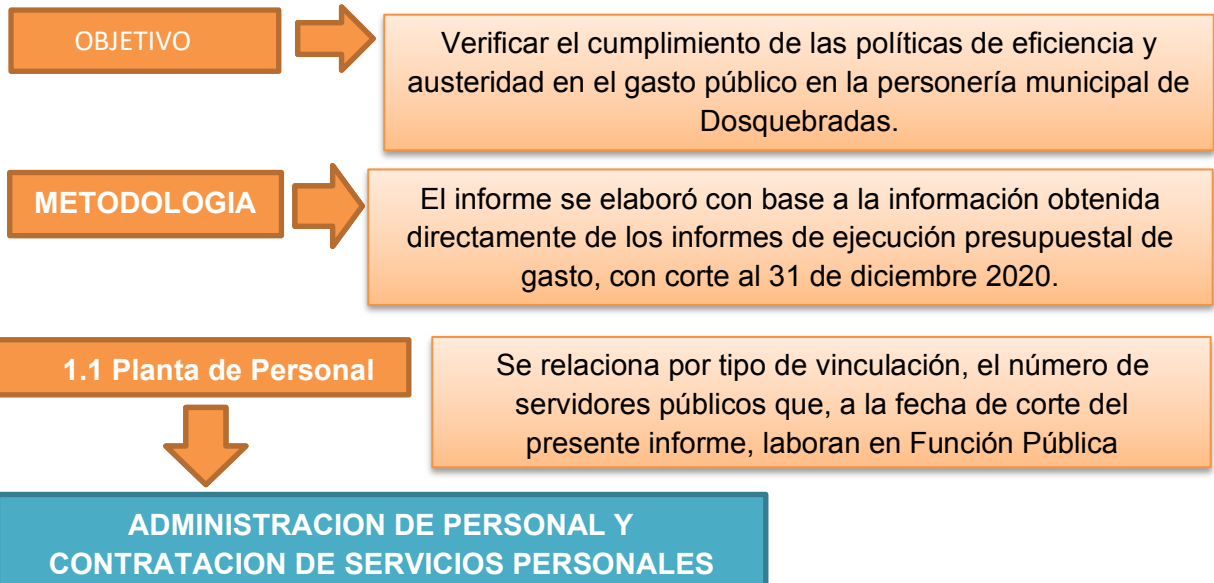
"Artículo 1. El artículo 22 del decreto 1737 de 1998, quedará así: "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares."

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. Así mismo, mediante Directiva Presidencial 04 de 2012 se establece la estrategia de eficiencia administrativa y lineamientos de la política de **CERO PAPEL** en la administración pública, se define entre otros temas, que las entidades deberán identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante circular interna No. 001 del 30 de noviembre de 2010 establece las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia de los recursos.

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de Tus Derechos"</i>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020


La oficina de Control Interno dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación presenta el siguiente informe con corte a **SEPTIEMBRE 2021**.



ADMINISTRACION DE PERSONAL. *Mediante Acuerdo Municipal 074-1998" POR LA CUAL SE ADOPTA LA NOMENCLATURA Y CALSIFICACION DE LOS EMPLEADOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Y SE AJUSTA LA PALNTA DE PERSONAL, EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS DE LOS CARGOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA".* Según Resolución No 010-2006 ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la personería municipal de Dosquebradas". EL decreto 815 de mayo 08 del 2018, ajusta y establece las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos establecidos en el Decreto 1083 del 2015. Por medio de "RESOLUCION No 072-2019, junio 15-2019, "POR EL CUAL SE AJUSTA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, SEGÚN EL DECRETO 815 DE MAYO 08 DE 2018, EN LO RELACIONADO CON LAS COMPETENCIAS LABORALES GENERALES PARA LOS EMPLEOS PÚBLICOS DE LOS DISTINTOS NIVELES JERÁRQUICOS"

La siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos de la Personería Municipal de Dosquebradas durante el segundo trimestre de las vigencias **2020 VS 2021**

NIVEL	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
POR PERIODO	01	01
DIRECTIVO	03	03
ASESOR	01	01
PROFESIONAL	01	01
TECNICO	01	01
ASISTENCIA	05	05
TOTAL	13	13

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

INGRESOS PRESUPUESTO 2020 VS 2021 CON CORTE SEPTIEMBRE 2021

2020	\$ 882.310.376.00	
2021	\$ 1.207.372.721.00	
Nota	El valor en la vigencia 2021 tiene un aumento del 73%	

GASTOS PERSONALES




Servicios Personales Asociados a la Nómina

GASTOS PERSONALES

El cuadro a continuación relaciona el comportamiento de la cuenta de Servicios Personales asociados a la Nómina, así como de las subcuentas que la conforman durante el periodo evaluado:

1000	GASTOS PERSONALES	2020	2021	DIFERENCIA
1001	SALARIOS	357.179.839	366.222.831	9.042.992
1002	AUXILIO DE TRANSPORTE	3.483.323	3.612.923	129.600
1003	VACACIONES	17.158.428	26.767.041	9.608.613
1004	PRIMA DE VACACIONES	10.350.243	18.518.237	8.167.994
1005	PRIMA DE NAVIDAD	3.144.293	0	-3.144.293
1006	INTERESES CESANTIAS	196.518	0	-196.518
1007	PRIMA DE SERVICIOS	22.520.365	21.434.462	-1.085.903
1008	BONIFICACION RECREACION	1.343.742	2.284.304	940.562
1009	BONIFICACION SERVICIOS	15.104.165	14.641.571	-462.594
1010	SUPERNUMERARIOS	-	-	-
1011	INDEMNIZACION EMPLEA	-	-	-
1012	CAJA COMPEN. FLIAR 4.0%	15.392.243	15.921.900	529.657
1013	I.C.B.F. 3.0%	11.775.500	11.944.800	169.300
1014	SENA . 0.5%	1.920.226	1.995.000	74.774
1015	ESAP. 0.5%	1.920.226	1.995.000	74.774
1016	ITO 1.0%	3.926.300	3.983.500	57.200
1017	PENSION	44.773.506	48.461.023	3.687.517
1018	SALUD	34135843	33.210.306	-925.537
1019	ARL	2053400	2.086.600	33.200
TOTAL		740.678.160	866.822.831	126.144.671

2000	GASTOS GENERALES	2020	2021	DIFERENCIA
2001	ADQUISICION DE BIENES	1.800.000	1.900.000	100.000
2002	OTROS GASTOS POR ADQUISICION	-	2.500.000	2.500.000
2003	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000	1.000.000	-
2004	POLIZAS	3.204.194	3.373.690	169.496
2005	MANTENIMIENTOS	1.000.000	1.500.000	500.000
2006	CAPACITACION	2.300.000	-	-2.300.000
2007	ALQUILER VEHICULO	-	-	-
2008	VIATICOS Y GASTOS VIAJE	-	296.761	296.761
2009	SERVICIOS PUBLICOS	2.841.772	2.655.864	-185.908
2010	FOTOCOPIAS IMP.COMUNI.	-	-	-
2011	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	1.000.000	1.000.000
2012	SERVICIOS TECNICOS	194.300.000	305.600.000	111.300.000
2013	BIENESTAR S. EMPLEADOS	-	-	-
2014	PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL	-	-	-
2015	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	-	1.500.000	1.500.000
2014	DOTACION EMPLEADOS	-	-	-

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS			
	CODIGO		PMDCI 006-2016	
	VERSION		01	
	FECHA		Julio 2020	
2015	INHUMACION CADAVERES	-	-	-
2016	GASTOS DE ADMINISTRACION	-	-	-
2017	DOTACION EMPLEADOS	-	3.814.200	3.814.200
2018	ASOCIACION DE PERSONEROS	-	-	-
2019	INHUMACION DE CADAVERES	-	-	-
2020	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
2021	MEJORAMIENTO DE ARCHIVO	1.000.000	56.980	- 943.020
2022	GASTOS DE VINCULACION	3.500.000	-	- 3.500.000
2023	COMUNICACIÓN Y TRA	1.000.000	2.500.000	1.500.000
2024	SERVICIO DE CAFETERIA	-	2.500.000	2.500.000
2025	SUMINT Y ASEO	4.000.000	2.500.000	- 1.500.000
2026	SENTENCIAS JUDICIALES	-	-	-
2027	CONCILIACIONES JURIDICAS	-	-	-
TOTAL		215.945.966	332.697.495	- 10.064.914
3000	TRANSFERENCIAS	2020	2.021	DIFEENCIA
3001	CESATIAS	3.275.305	0	-3.275.305
4000	INVERSION	1	1	0
TOTAL		3.275.306	1	-3.275.305

Se observa que los incrementos que se realizan de una vigencia a otra en ciertos rubros, son los establecidos por la Ley, según alza de los salarios mínimos de cada vigencia.


Dentro los servicios personales asociados a la nómina, la personería Municipal de Dosquebradas no contempla recursos para el rubro horas extras, teniendo en cuenta que no existe dentro de la planta de personal de la entidad, cargos susceptibles a este pago.

TIPO DE GASTO	OBLIGACIONES ACUMULADAS SEPTIEMBRE 30-2020	No de contratos	OBLIGACIONES ACUMULADAS SEPTIEMBRE 30-2021	No de contratos
SERVICIOS TECNICOS	194.300.000.00	31	305.600.000.00	24
Nota.	Variación			+ 64%

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURICAS (Decreto 1068-2015. Artículo 2.8.4.4.5. artículo 2.8.4.4.6. artículo 2.8.4.4.7).

De acuerdo con lo reportado por el área financiera de la entidad, la contratación de servicios con personas naturales o jurídicas durante la vigencia 2021 asciende a la suma de \$ 305.600.000.00 la cual se encuentra soportada en la celebración de (24) contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con personas naturales.

Todos los contratos aquí mencionados se encuentran incorporados en el Plan de Adquisiciones de la Entidad, el cual se encuentra publicado en la página de la entidad.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

Cabe anotar, que en las carpetas de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión celebrados en este periodo, reposa la certificación de que trata el artículo 3 de Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la cual consta que, en la planta de personal de la Entidad, no existe funcionarios con el perfil requerido que pueda desarrollar las actividades contratadas o que, existiendo, los mismos no son suficientes para llevar a cabo las labores contratadas.

Así, mismo la entidad aplico lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 frente a las limitaciones para celebrar contratos en la modalidad de contratación directa es decir contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión a partir del 02 de enero de 2021.


Sin embargo, es necesario señalar que de acuerdo con lo dispuesto en la ley 996 de 2005 durante la vigencia de la ley de garantías se podrá celebrar contratos que se deriven de los procedimientos que correspondan a las modalidades de selección como la licitación pública, concursos de méritos, selección abreviada y mínima cuantía, al segundo trimestre no se celebraron invitación y convenio.

Ahora bien, dentro de las preguntas efectuadas al proceso, se tiene que:

PREGUNTAS AL PROCESO	RESPUESTAS	
	SI	NO
Dando cumplimiento al art 4 del decreto 1737 de 1998, modificado por el art, 2 del decreto 2209 de 1998, modificado por el art, 1 del decreto 2785 de 2011, compilado en el art 2.8.4.4.6 del decreto 1068 de 2015, reporte si existen contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que superen el valor de remuneración mensual del representante legal.		X
En cumplimiento del art 1 del decreto 1094 de 2001. Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, reporte si hay contratos celebrados con objeto de publicidad con cargo a los recursos del tesoro público.		X
Existe en la entidad vinculación de supernumerarios para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.		X
Existe en la entidad impresión de informes, folletos o textos institucionales en policromía, tarjetas de representaciones pagadas con recursos públicos de la entidad.		X
Realiza la entidad la utilización de recurso públicos para relaciones públicas para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.		X
La entidad utiliza recursos públicos para celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen.		X

Presupuesto



 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

**RESOLUCION NUMERO 094-2020
DICIEMBRE 17-2020**

"POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021"

LA PERSONERA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales, especialmente las contenidas en el artículo 168 de la Ley 136 de 1994 y la Ley 617 del 2000

CONSIDERANDO

- El Presupuesto de Gastos de la Personería Municipal de Dosquebradas se compondrá de los gastos de Funcionamiento, clasificando este en servicios personales, gastos generales y transferencias corrientes. (Decretos 359/95 y 111/96).
- Que el presupuesto de rentas y gastos de la Personería Municipal de Dosquebradas tendrá una vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020 (Decreto 111/96 artículo 14).
- Que las Personerías Distritales y Municipales tendrán la autonomía presupuestal señalada en la Ley Orgánica del Presupuesto. (Ley 225 de 1995 Art. 30 y decreto 111/96 artículo 108).
- Que la Personera Municipal dando cumplimiento al Decreto 111/96 en su Capítulo X "De la Liquidación del Presupuesto" en su artículo 67. corresponde la liquidación del mismo donde se detalle el gasto para el año fiscal respectivo y aprobado para esta Entidad, mediante Acuerdo Municipal.
- Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.

APROBAR el PAC de ingresos para la Personería Municipal de Dosquebradas para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2021, en la suma de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$1.447.613.860.00)**, en la forma siguiente:

ELABORO Y PROYECTO: GILMA MANRIQUE	REVISO: NICOLAS RIOS GONZALES	Recibido por. _____ Dia. _____ Mes _____] hora _____
------------------------------------	-------------------------------	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 personeridosquebradas@gmail.com

Proyecto. Elaboró	MGMN	REVISO
-------------------	------	--------

III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CODIGO	PMDCI 006-2016
VERSION	01
FECHA	Julio 2020

EJECUCION PESUPUESTAL 2020-2021


EJECUCION PESUPUESTAL 2020			PROCESO GESTION FINANCIERA				
MES DE EJECUCION			FECHA FT-GFBP-028				
MES DE EJECUCION			VERSION 01				
MES DE EJECUCION			PAGINAS 02 DE 02				
NT. 816.000.158-S							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBACION		EJECUTADO		SALDO POR EJECUTAR	%
		INICIAL	DEFINITIVA	MES	ACUMULADO		
1001	RESERVO	573.802.199	573.802.199	573.802.199	573.802.199	0	0
1002	A TRANSFERIR	4.896.268	4.896.268	4.896.268	4.896.268	0	0
1003	VALUACIONES	27.848.178	27.848.178	27.848.178	27.848.178	0	0
1004	PRIMA DE VACACIONES	29.806.253	29.806.253	29.806.253	29.806.253	0	0
1005	PRIMA DE NAVIDAD	83.743.928	83.743.928	83.743.928	83.743.928	0	0
1006	INTERES CESANTIAS	5.985.193	5.985.193	5.985.193	5.985.193	0	0
1007	PRIMA DE SERVIDOR	37.873.991	37.873.991	37.873.991	37.873.991	0	0
1008	BONIFICACION POR SERVIDOR	3.183.343	3.183.343	3.183.343	3.183.343	0	0
1009	BONIFICACION POR SERVIDOR	17.872.782	17.872.782	17.872.782	17.872.782	0	0
1010	SERVICIOS TECNICOS	396.500.000	396.500.000	396.500.000	396.500.000	0	0
1011	SUPERAVISORIO	2	2	2	2	0	0
1012	INFORMACION EMPRESARIAL	1	1	1	1	0	0
1013	CONTABILIDAD FINANCIERA	23.920.288	23.920.288	23.920.288	23.920.288	0	0
1014	S.E.F.I.	17.190.000	17.190.000	17.190.000	17.190.000	0	0
1015	SENA	2.865.011	2.865.011	2.865.011	2.865.011	0	0
1016	SEMP	2.865.011	2.865.011	2.865.011	2.865.011	0	0
1017	ITD	5.730.022	5.730.022	5.730.022	5.730.022	0	0
1018	PRENSION	71.825.273	71.825.273	71.825.273	71.825.273	0	0
1019	SAHUE	48.756.188	48.756.188	48.756.188	48.756.188	0	0
1020	MAR	620.125	620.125	620.125	620.125	0	0
TOTAL		1.185.959.834	1.185.959.834	1.185.959.834	1.185.959.834	0	0

EJECUCION PESUPUESTAL 2021			PROCESO GESTION FINANCIERA				
MES DE EJECUCION			FECHA FT-GFBP-028				
MES DE EJECUCION			VERSION 01				
MES DE EJECUCION			PAGINAS 02 DE 02				
NT. 816.000.158-S							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBACION		EJECUTADO		SALDO POR EJECUTAR	%
		INICIAL	DEFINITIVA	MES	ACUMULADO		
1001	RESERVO	573.802.199	573.802.199	573.802.199	573.802.199	0	0
1002	A TRANSFERIR	4.896.268	4.896.268	4.896.268	4.896.268	0	0
1003	VALUACIONES	27.848.178	27.848.178	27.848.178	27.848.178	0	0
1004	PRIMA DE VACACIONES	29.806.253	29.806.253	29.806.253	29.806.253	0	0
1005	PRIMA DE NAVIDAD	83.743.928	83.743.928	83.743.928	83.743.928	0	0
1006	INTERES CESANTIAS	5.985.193	5.985.193	5.985.193	5.985.193	0	0
1007	PRIMA DE SERVIDOR	37.873.991	37.873.991	37.873.991	37.873.991	0	0
1008	BONIFICACION POR SERVIDOR	3.183.343	3.183.343	3.183.343	3.183.343	0	0
1009	BONIFICACION POR SERVIDOR	17.872.782	17.872.782	17.872.782	17.872.782	0	0
1010	SERVICIOS TECNICOS	396.500.000	396.500.000	396.500.000	396.500.000	0	0
1011	SUPERAVISORIO	2	2	2	2	0	0
1012	INFORMACION EMPRESARIAL	1	1	1	1	0	0
1013	CONTABILIDAD FINANCIERA	23.920.288	23.920.288	23.920.288	23.920.288	0	0
1014	S.E.F.I.	17.190.000	17.190.000	17.190.000	17.190.000	0	0
1015	SENA	2.865.011	2.865.011	2.865.011	2.865.011	0	0
1016	SEMP	2.865.011	2.865.011	2.865.011	2.865.011	0	0
1017	ITD	5.730.022	5.730.022	5.730.022	5.730.022	0	0
1018	PRENSION	71.825.273	71.825.273	71.825.273	71.825.273	0	0
1019	SAHUE	48.756.188	48.756.188	48.756.188	48.756.188	0	0
1020	MAR	620.125	620.125	620.125	620.125	0	0
TOTAL		1.185.959.834	1.185.959.834	1.185.959.834	1.185.959.834	0	0

ESTADOS FINANCIEROS 2020-2021

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS			PROCESO GESTION FINANCIERA		
NT. 816.000.158-S			FECHA FT-GFBP-028		
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL			VERSION 01		
Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2019			PAGINAS 02 DE 02		
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	VR PARCIAL	SALDO	
4	INGRESOS			1,309,346,521	
44	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			1,308,994,984	
4428	Transferencias	11	1,308,994,984		
48	OTROS INGRESOS			351,537	
4802	Financieros			0	
4808	Otros Ingresos Ordinarios			351,537	
5	GASTOS				1,270,967,294
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	12			1,270,967,294
510101	Sueldos de personal		456,296,884		
510119	Bonificaciones		14,652,871		
510123	Auxilio de Transporte		4,369,674		
510302	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar		18,758,100		
510303	Aportes a seguridad Social en Salud		40,421,371		
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales		166,904		
510306	Cotizaciones a Entidades Administradoras		56,259,251		
510307	Aportes a seguridad Social en Pension		2,491,900		
510401	Aportes al ICBF		14,071,400		
510402	Aportes al SENA		2,350,300		
510403	Aportes al ESAP		4,694,500		
510404	Aportes a Escuelas Industriales		31,172,560		
510701	Vacaciones		5,658,819		
510702	Cesantías		21,181,649		
510704	Interes de Cesantías		44,093,822		
510705	Prima de Navidad		20,116,223		
510706	Bonificacion Especial de recreacion		2,625,571		
510801	Remuneracion por Servicios Tecnicos		422,861,628		
510803	Capacitación, Bienestar Social Social		16,196,560		

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS			PROCESO GESTION FINANCIERA		
NT. 816.000.158-S			FECHA FT-GFBP-028		
ESTADO DE RESULTADO PARCIAL			VERSION 01		
Del 03 de Octubre al 31 de Diciembre de 2020			PAGINAS 02 DE 02		
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	VR PARCIAL	SALDO	
4	INGRESOS			1,282,429,368	1,282,429,368
44	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			1,282,429,368	
4428	Transferencias	12			
4802	Financieros			11,812	
4808	Otros Ingresos Ordinarios			0	
5	GASTOS				1,223,968,992
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	12			1,223,968,992
510101	Sueldos de personal		476,731,117		
510119	Bonificaciones		20,463,317		
510123	Auxilio de Transporte		4,645,273		
510302	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar		18,758,100		
510303	Aportes a seguridad Social en Salud		40,392,699		
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales		166,904		
510306	Cotizaciones a Entidades Administradoras		56,259,251		
510307	Aportes al ICBF		14,071,400		
510401	Aportes al SENA		2,350,300		
510403	Aportes al ESAP		4,694,500		
510404	Aportes a Escuelas Industriales		31,172,560		
510701	Vacaciones		5,658,819		
510702	Cesantías		21,181,649		
510704	Interes de Cesantías		44,093,822		
510705	Prima de Navidad		20,116,223		
510706	Bonificacion Especial de recreacion		2,625,571		
510801	Remuneracion por Servicios Tecnicos		422,861,628		
510803	Capacitación, Bienestar Social Social		16,196,560		

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

PROCESOS DISCIPLINARIOS. (art 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 2015).

De acuerdo con la información dada por la secretaria general de la entidad, no ha recibido novedad o queja disciplinaria por en cumplimiento de normas de austeridad del gasto, esto en cumplimiento del artículo 22 decreto 1737 de 1998, modificado por el art 1 del decreto 984 de 2012 compilado en el artículo 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 2015.

ANOTACIONES.

1. Se observa una adecuada ejecución del gasto durante el segundo trimestre de acuerdo con lo presupuestado

INGRESOS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (442803). Contabiliza los recursos provenientes por transferencias municipales a que tiene derecho la Personería por parte del Municipio de Dosquebradas.


44	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.031.451.624
4428	Transferencias	\$1.031.451.624

Valor conciliado con el Departamento de Contabilidad de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas como se evidencia a continuación:

		MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS					
		AUXILIAR POR CUENTA					
Miércoles Octubre 13 2021 11:51 AM		DESDE 01/01/2021 HASTA 30/09/2021			Página 1 de 1		
CTA INICIAL: 542303003 Personería Municipal					CTA FINAL: 542303003 Personería Municipal		
Fecha	Tipo Com.	Nro	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
542303003		Personería Municipal		0,00	1.138.736.844,00	107.285.220,00	1.031.451.624,00

La Personería de Dosquebradas para el 30 de septiembre de 2021 ha ejecutado en gastos de funcionamiento e inversión así:

51	GASTOS DE ADMINISTRACION	896,547,918.00
510101	Sueldos de personal	366,222,831
510119	Bonificaciones	16,925,875
510123	Auxilio de Transporte	3,612,923
510131	Dotación y suministro a trabajadores	0
510302	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	15,921,900
510303	Aportes a seguridad Social en Salud	33,210,306
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales	2,086,600
510306	Cotizaciones a Entidades Administradoras	48,461,023
510401	Aportes al ICBF	11,944,800
510402	Aportes al SENA	1,995,000
510403	Aportes al ESAP	1,995,000
510404	Aportes a Escuelas Industriales	3,983,500
510701	Vacaciones	26,767,041
510704	Prima de Vacaciones	18,518,237
510706	Prima de Servicios	21,434,462
510801	Remuneracion por Servicios Tecnicos	305,600,000
510804	Dotacion y Suministro a Trabajadores	2,572,800
510807	Gatos de Viaje	296,761
511114	Materiales y Suministros	939,050
511115	Mantenimiento	1,500,000
511117	Servicios Publicos	2,655,864
511120	Publicidad y Propaganda	266,200
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones	19,000
511123	Comunicaciones y Transporte	253,200
511125	Seguros y Polizas	3,373,690
511149	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,822,981
511181	Otros Gastos por Adquisiciones de Bienes	777,400
511190	Licencias	491,243
536006	Softwares	1,900,000
589090	Otros Gastos Diversos	231

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se debe causar la obligación o gasto en el periodo al que corresponde y son obligaciones que se generan a corto plazo, en el cuadro anterior se puede notar los gastos de nómina, de seguros, Parafiscales y Gastos generales en que incurrió la entidad para el corte 30 de septiembre de 2021

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se debe causar la obligación o gasto en el periodo al que corresponde y son obligaciones que se generan a corto plazo, en el cuadro anterior se puede notar los gastos de nómina, de seguros, Parafiscales y Gastos generales.

Es importante mencionar que las cifras del estado de situación financiera y del estado de resultado integral serán sometidas a conciliación; ya que estos valores fueron tomados del CGN presentado por la contadora saliente y no se dejaron estados financieros firmados, ni las precisiones o aclaraciones correspondientes en las notas siendo esta su obligación puesto que estuvo al frente de la contabilidad de la personería durante la vigencia 2021.

Por ello se considera pertinente realizar revisiones y conciliaciones de las cifras aquí consignadas y hacer los ajustes correspondientes de ser necesario.


MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
Control Interno